

**ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se dispone la baja del Cabo primero Francisco Mozo Serrano en el Grupo de Policía número 1 de la Provincia de Iñi.**

Ilmo. Sr.: Por reingresar, a petición propia, en las Fuerzas dependientes del Ministerio del Ejército el Cabo primero Francisco Mozo Serrano,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien disponer su baja en el Grupo de Policía número 1 de la Provincia de Iñi.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 16 de octubre de 1961 por la que se nombra, por concurso, a don Victor Peciña Palenzuela Auxiliar Mayor Administrativo del Gobierno General de la Provincia de Iñi.**

Ilmo. Sr.: Como resultado del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 6 de julio último, para proveer una plaza de Auxiliar Mayor administrativo vacante en el Gobierno General de la Provincia de Iñi,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., ha tenido a bien designar para cubrir la misma al Ayudante de Oficinas Militares don Victor Peciña Palenzuela, que percibirá el sueldo personal y demás remuneraciones reglamentarias con cargo al presupuesto de dicha Provincia.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 16 de octubre de 1961.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

**ORDEN de 18 de octubre de 1961 por la que se rectifica el nombre del Alférez de complemento de Ingenieros don Jesús Pérez Llamés, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles.**

Excmos. Sres.: El Ministerio del Ejército, por Orden del día 10 del presente mes («Diario Oficial» número 233), rectifica el nombre del Alférez de complemento de Ingenieros don Jesús Pérez Llamés, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, colocado en el Instituto Nacional de Previsión, Institución Sanitaria S. O. de E. de Oviedo, y que pasó a la situación de retirado por Orden de 17 de junio de 1961 («Diario Oficial» número 140), en el sentido de que su nombre es Enrique, y no Jesús, por lo que debe considerarse rectificada en este sentido la Orden de esta Presidencia del Gobierno del día 27 de junio último («Boletín Oficial del Estado» número 156), en la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por haber alcanzado la edad reglamentaria.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 18 de octubre de 1961.—F. D., Serafín Sánchez Fuentas.

Excmos. Sres. Ministros ...

**ORDEN de 20 de octubre de 1961 por la que se delega el despacho y firma de los asuntos propios de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística en el Subdirector de dicha Dirección General.**

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer que el Subdirector del Instituto Nacional de Estadística, don José Ros Jimeno, se encargue del despacho y firma de asuntos propios de la competencia de la Dirección General, con las mis-

mas atribuciones conferidas a su titular por Orden de 5 de octubre de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 8), hasta que sea provisto dicho cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.  
Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 20 de octubre de 1961.

CARRERO

Sr. Subdirector de la Dirección General del Instituto Nacional de Estadística.

**RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.**

En vacante producida por pase a superior categoría de don Ricardo Regato Crespo, se disponen los siguientes ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

*Ascensos de escala.*

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con ascenso, con el sueldo anual de 31.660 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Miguel Marzán Carballed.

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de primera clase, con el sueldo anual de 28.800 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Crespi Jaume.

A Topógrafo Ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio Blanco Leo.

A Topógrafos Ayudantes principales, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Fernando Marqués Conde, excedente voluntario, que deberá continuar en dicha situación, y don Ramón Ráez Peñalver, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante.

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis López Van-Dam, y con antigüedad de 2 del corriente mes de octubre, fecha de su ascenso en comisión.

*Ascenso en comisión.*

A Topógrafo Ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Jaime Ugarte Aguilar.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 7 de octubre del corriente año, a excepción del que ya estaba ascendido en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de octubre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

**DECRETO 1939/1961, de 13 de octubre, por el que se declara en situación de excedencia voluntaria a don Rafael León Brezosa, Magistrado de término.**

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno, accediendo a lo solicitado por don Rafael León Brezosa, Magistrado de término que sirve su cargo en la Audiencia Provincial de Córdoba, y de conformidad con lo establecido en los artículos siete, veintisiete y apartado B) del treinta del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial,